



COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE LA SELECCIÓN DE  
CANDIDATAS O CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DE  
MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

FORMATO 8

DESCARGO DE TACHA

Lima, 07 de noviembre de 2021

CONGRESO DE LA REPÚBLICA COMISIÓN ESPECIAL TC 2021	
07 016 2021	
RECIBIDO	
Firma: _____	Hora: 11:18 am
Folios: _____	

Señor,  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE LA SELECCIÓN DE CANDIDATAS O  
CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL  
Congreso de la República  
Presente.

De mi consideración:

Yo, ANGEL ROBERTO QUEZADA TOMAS (nombres y apellidos),  
identificado con DNI 32775159, con dirección en URB LOS ALAMOS B-6, del  
distrito de NUEVO CHIMBOTE, de la provincia de SANTA, del departamento de ANCASH, con correo  
electrónico angelquezada@hotmail.com, me presento ante ustedes con la finalidad de realizar mi descargo a la  
TACHA presentada en mi contra.

Descripción de los hechos:

- QUE NO SE HA PUBLICADO LIBRO
- QUE NO SE HA PUBLICADO REVISTA ARBITRADA O INDEXADA
- QUE NO SE HA REALIZADO PONENCIA INTERNACIONAL EN MATERIA CONSTITUCIONAL.

Procedo a desvirtuar los hechos:

- SI SE HA PUBLICADO MI LIBRO EDICIÓN: NOVIEMBRE 2010. HECHO EL DEPOSITO LEGAL EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ: 2010-12694. ISBN: 978-612-4066-39-9
  - SI SE PUBLICÓ MI ARTÍCULO EN EL LIBRO EDICIÓN: NOVIEMBRE 2018. HECHO EL DEPOSITO LEGAL EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ N° 2018-15943 ISBN: 978-612-47791-4-5
  - SI SE REALIZÓ EL CONGRESO INTERNACIONAL EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCO
- Fundamentos legales en que se sustenta la tacha:
- NUMERAL 3 ART. 26.1, DEL ART. 26 ASPECTOS A EVALUAR, CAPITULO VIII EVALUACIÓN CURRICULAR
  - TABLA DE Puntuación.
  - ART. 8 NUMERAL 2 L.O.T.C.
  - ART. 17, 18, 19, 22 y 23 REGLAMENTO. RES LEGISLATIVA N° 001-2021-2022 CR

Oposición de los fundamentos legales en que se sustenta la tacha:

- ART. 22 DEL REGLAMENTO PARA SELECCIÓN DE CANDIDATOS. RES. LEG. 001-2021-2022 CR.
- ART. 11 CUMPLO CON LOS REQUISITOS LEY 28301 L.O.T.C.
- ART. 12 NO TENGO NINGÚN IMPEDIMENTO LEY 28301 L.O.T.C.
- CUMPLO CON LOS REQUISITOS Y NO TENGO NINGÚN IMPEDIMENTO.



Pruebas documentales que se adjuntaron a la tacha:

- 1) NINGUNA - SOLO MI PROPIA
- 2) HOJA DE VIDA.
- 3) —

Contradigo las pruebas documentales presentadas:

- 1) MI PROPIA HOJA DE VIDA, NO
- 2) ES UNA PRUEBA DOCUMENTAL.
- 3) SINO UNA FICHA DE CUMPLIMIENTO FORMAL.

Presento pruebas de descargo:

- 1) MI LIBRO EN FÍSICO PRODUCTO DE MI TESIS DOCTORAL
- 2) EN DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA - PUBLICADA POR JURISTA EDITORES E.I.R.L.
- 3) EDICIÓN: NOVIEMBRE 2010. ISBN: 978-612-4066-39-9. DEBIDAMENTE LEGALIZADO POR NOTARIO PÚBLICO.

— MI ARTÍCULO PUBLICADO POR ARC EDICIONES - EDICIÓN NOVIEMBRE 2018 EN EL LIBRO HOMENAJE AL PROFESOR PORTOCARRERO HIDALGO U.N.M.S.M.

ISBN: 978-612-47791-4-5. PRESENTO EN FÍSICO Y ORIGINAL

PIDO SE DECLARE INFUNDADA LA TACHA Y SE ME DECLARE APTO EN MI POSTULACIÓN.

Firma: \_\_\_\_\_

DNI: \_\_\_\_\_

32775159



Huella digital  
Índice derecho







**PAGINA EN BLANCO**  
TODA ANOTACION TEXTO U OTRO QUE PUDIERA APARECER  
NO ES MATERIA DE CERTIFICACION POR ESTA NOTARIA



**ÁNGEL  
QUEZADA TOMÁS**

Abogado por la Universidad Nacional de Trujillo (1990).

Profesor de reconocida trayectoria, obtuvo el Grado de Magíster en Docencia Universitaria e Investigación por la Universidad Privada San Pedro, en convenio con la Universidad de La Habana de Cuba (1998), asimismo obtuvo el Grado Doctor en Gestión y Ciencias de la Educación por la Universidad Privada San Pedro (2003), posee el Grado de Magíster en Derecho con mención en Ciencias Penales por la Universidad Privada San Pedro en convenio con la Universidad Castilla La Mancha de España, habiendo ocupado el primer lugar en el cuadro de mérito de su promoción (2006). Es Doctor en Derecho y Ciencias Políticas por la Universidad Nacional de Trujillo (2009).

Ha sido Director de la Escuela Profesional de Derecho de la Universidad San Pedro (1995-1997).

Secretario Académico de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la misma universidad (2006-2007).

Coordinador de la Sección de Postgrado de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad San Pedro (2006-2007).

Jefe de la Oficina de Investigación de la Facultad de Derecho y Ciencia Política (2006-2007).

Actualmente se desempeña como Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad de San Pedro.

Juez de Paz Letrado del Distrito de Nuevo Chimbote (1995-1996).



**CERTIFICO: que la presente reproducción  
guarda absoluta conformidad con el original  
que se me puso a la vista.**

Lima, **06 DIC 2021**  
BOLETA (X) FACTURA ( ) Nº **47667**



Elard Wilfredo Vilca Monteagudo  
Notario de Lima  
CNL 171



**PAGINA EN BLANCO**

TODA ANOTACION TEXTO U OTRO QUE PUDIERA APARECER  
NO ES MATERIA DE CERTIFICACION POR ESTA NOTARIA



ÁNGEL ROBERTO QUEZADA TOMÁS

Doctor en Derecho  
Catedrático de Derecho Penal  
Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad San Pedro



# INTERPRETACIÓN DE LA PENA PRIVATIVA DE LIBERTAD HOMICIDIO Y PARRICIDIO

PRESENTACIÓN

**DANIEL YACOLCA ESTARES**

Catedrático de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

PRÓLOGO

**MIGUEL POLAINO NAVARRETE**

Catedrático de Derecho Penal en la Universidad de Sevilla  
Doctor Honoris causa por la USP



DECLARACION: que la presente reproducción  
guarda absoluta conformidad con el original  
que se me puso a la vista.

Lima, 06 DIC 2021  
BOLETA (FACTURA) N° 47669



Elard Wilfredo Vilca Monteagudo  
Notario de Lima  
CNL 171

**PAGINA EN BLANCO**

TODA ANOTACION TEXTO U OTRO QUE PUDIERA APARECER  
NO ES MATERIA DE CERTIFICACION POR ESTA NOTARIA

Edición: Noviembre 2010



- © **ÁNGEL ROBERTO QUEZADA TOMÁS**  
*INTERPRETACIÓN DE LA PENA PRIVATIVA DE LIBERTAD*  
*Homicidio y Parricidio*
- © **JURISTA EDITORES E.I.R.L.**  
Jr. Miguel Aljovín N° 201 Lima - Perú  
Teléfonos: 427-6688 / 428-1072  
Telefax: 426-6303



Tiraje: 1000 ejemplares

Derechos de Autor Reservados conforme a Ley  
Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca  
Nacional del Perú N°: 2010-12694  
ISBN: 978-612-4066-39-9

Composición, Diagramación y  
Diseño de carátula: Víctor Arrascaeta C

**CERTIFICO: que la presente reproducción  
guarda absoluta conformidad con el original  
que se me puso a la vista.**

Lima, **06 DIC 2021**  
BOLETA ( ) FACTURA ( ) N° **47665**



Elard Wilfredo Vilca Montegudo  
I Notario de Lima  
C.N.L. 171

Ante todo, u  
tenemos el honor  
es Decano de la F  
sidad San Pedro c  
principal y Docto  
más de su intens  
extensos periodo  
obra.

En términos  
*DE LA PENA PR*  
*HOMICIDIO Y F*  
ción de un tema  
que se desarrolla  
cias de política c  
de la persona. E

Otro punto  
obra que el lecto  
doctoral, en la c  
calificación. Por  
interés y utilida  
los delitos de h

**PAGINA EN BLANCO**  
TODA ANOTACION TENIENDO EN CUENTA QUE PUDIERA APARECER  
NO ES MATERIA PARA SER REVISADA POR ESTA AUTORIDAD





**PAGINA EN BLANCO**  
TODA ANOTACION TEXTO U OTRO QUE PUDIERA APARECER  
NO ES MATERIA DE CERTIFICACION POR ESTA NOTARIA

LIBRO HOMENAJE AL PROFESOR  
JUAN MAGNOLIO  
PORTOCARRERO HIDALGO



¿ES LA CORRUPCIÓN, UN  
PROBLEMA ESTRUCTURAL  
AD PORTAS DEL  
BICENTENARIO DE LA  
FUNDACIÓN DE LA  
REPÚBLICA?

PRÓLOGO

GERMÁN SMALL ARANA

PRESENTACIÓN

MARÍA ELENA PORTOCARRERO